



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la construcción del monumento "Submarino Ara Santa Fe", a realizarse en la calle Prefectura Naval de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

RESOLUCIÓN N° 177 /09.-

MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

DANIEL MANGEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo